Universidad Nacional de San Luis Consejo Superior OSCAR GUILLERMO SEGURA Jefe Deppe. Despacho Goal. U. N. S. L.

" 2011 Año Internacional de la Química"

SAN LUIS, - 5 SEP 2011

VISTO:

El EXP-USL: 0002818/2010, en el cual se eleva la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Carrera Técnico en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias y la Ordenanza Nº 19/10-CS; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera Técnico en Administración y Gestión Universitaria fue creada mediante Ordenanza Nº 21/06-CS y posteriormente reconocida y validada por Resolución Nº 892/07-ME.

Que mediante Ordenanza Nº 19/10-CS se protocolizaron los cambios en la Ordenanza de Plan de Estudios referidos a la distribución curricular, correlatividades y créditos horarios para algunos espacios curriculares y en la supresión e incorporación de otros espacios curriculares y en la revisión de los contenidos curriculares de otros.

Que la Ordenanza Nº 19/10-CS en su Artículo 5º incorpora el Anexo IV en el cual se pautan las correlatividades que deberán cumplimentar los alumnos a lo largo del desarrollo del cursado, las cuales se disponen en dos columnas: "para cursar" y "para cursar"

Que esta presentación genera confusión, tanto en los alumnos como en los docentes, por lo cual realizadas las consultas pertinentes, se propone reemplazar el Anexo IV de la Ordenanza Nº 19/10-CS por el de la presente disposición, en el que se detallan las correlatividades como deberán quedar expresadas a los fines de su correcta interpretación y gestión.

Que el Propósito Institucional Nº 11 señala: "Generar y mantener en constante revisión crítica, metodologías de acción institucional orientadas a crear y afianzar el conjunto de condiciones que se estimen como necesarias para la concreción de los propósitos que definen sus funciones específicas".

Que el Consejo Superior en su sesión del 23 de agosto de 2011 acordó aprobar la propuesta de Modificación de la Ordenanza Nº 19/10-CS, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera Técnico en Administración y Gestión de Instituciones Universitaria (TAGIU), reemplazando el Anexo IV correspondiente a Correlatividades por el propuesto en esta norma.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Ordenanza Nº 19/10-CS referida al Plan de Estudios de la Carrera Técnico en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias, reemplazando el Anexo IV "Correlatividades", correspondiente al Artículo 5°, por el Anexo Único que forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis para su publicación, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA CS Nº

tam

mk

Lic. Nelly Exther Mainero
Vicessectora UNSL
aic Rectorado NR N° 686/1)



\* 2011 Año Internacional de la Química"

## ANEXO ÚNICO

### **CORRELATIVIDADES**

#### Para el TRAYECTO DE FORMACION GENERAL a)

,		Correlatividades				
		Para	Cursar	Para	Rendir	
ID	Curso	REG.	APROB.	REG.	APROB.	
01	La Problemática de la Educación Superior en el contexto de la Realidad Contemporánea	-	-	•	-	
02	Comunicación e Información	•	-	-	•	
03	Comprensión y Producción de Textos	•	-	-	-	
04	Planeamiento y Gestión de Instituciones Universitarias	1-2-3	·	-	-	
. 05	Problemática de la Administración y la Organización de Instituciones Universitarias	1-2-3	-	-	-	
06	Taller: Informática Aplicada a la Administración y Gestión Universitaria	•	-	•		
y 07	La Dinámica Institucional y las Relaciones Humanas	4-5	-	-	1-2-3	
→ <b>08</b>	Derecho Administrativo Mall	•		•		
× 09	Inglés	-		•		
10	Seminario: El Conflicto, Mediación y Negociación	_	6-7	-	4-5	
11	Seminario: Organización y Administración de Eventos Institucionales	-	6-7	-	4-5	
12	Sistemas Administrativos	8	•	-	8	

Cpde. Anexo Único Ord. C.S. Nº 26



niversidad Nacional de San Luis Rectorado ESCAPIA

CSCAR GUELFRAIO SRIGURA Jun Bujun Buguno Gal

## b) Para la ORIENTACIÓN EN PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN:

	Curso	Correlatividades				
ID		Para	Para Cursar		Para Aprobar	
		REG.	APROB.	REG.	APROB.	
13	Archivos Administrativos e Históricos	12	-	•	6	
14	Estructura, Organización y Control en la Universidad	10-11	-	-	8	
15	Práctica I: Taller: Estudio de Casos y Elaboración de Proyectos Innovadores	11-12	-	-	7	
16	Optativo				•	
17	Gestión Financiera y Contable	14	-	-	-	
18	Sistemas de Información Universitaria	13	•	-	10-11	
19	Práctica II: Pasantía	13 a 16	-	-	1 a 12	
20	Optativo				•	

# c) Para la ORIENTACIÓN EN MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES:

Curso	Para Cursar		Para Aprobar	
	REG.	APROB.	REG.	APROB.
Organización y Gestión de los Servicios de Apoyo	10-11-12	-	-	5-6
Seguridad e Higiene			-	
Práctica I: Taller: Estudio de Casos y Elaboración de Proyectos Innovadores	11-12	-	•	7
Organización del Mantenimiento	•	-	_	8
Espacios Verdes	<u> </u>	-	-	•
Logistica de Insumos y Administración de Recursos	•	-	•	-
Práctica II: Pasantía	13 a 16	-		1 a 12
Optativo -	_			-
	Organización y Gestión de los Servicios de Apoyo Seguridad e Higiene Práctica I: Taller: Estudio de Casos y Elaboración de Proyectos Innovadores Organización del Mantenimiento Espacios Verdes Logística de Insumos y Administración de Recursos Práctica II: Pasantía	Organización y Gestión de los Servicios de Apoyo  Seguridad e Higiene  Práctica I: Taller: Estudio de Casos y Elaboración de Proyectos Innovadores  Organización del Mantenimiento  Espacios Verdes  Logística de Insumos y Administración de Recursos  Práctica II: Pasantía  REG.  10-11-12	Organización y Gestión de los Servicios de Apoyo Seguridad e Higiene Práctica I: Taller: Estudio de Casos y Elaboración de Proyectos Innovadores Organización del Mantenimiento Espacios Verdes Logistica de Insumos y Administración de Recursos Práctica II: Pasantía  REG. 10-11-12 - 11-12	Organización y Gestión de los Servicios de Apoyo Seguridad e Higiene Práctica i: Taller: Estudio de Casos y Elaboración de Proyectos Innovadores Organización del Mantenimiento  Espacios Verdes Logistica de Insumos y Administración de Recursos Práctica II: Pasantía  REG. APROB. REG.  10-11-12

Referencias:

Reg.: Regularizada/s Aprob.: Aprobada/s

ANEXO ÚNICO ORDENANZA CA

26

Lic Nelly Esther Hainero
Viserrectora - UNSL
a/c Rectorado RR Nº 686/11